

## CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REINDUSTRIALIZACIÓN EN LAS PROVINCIAS DE SORIA, TERUEL Y JAÉN EN EL AÑO 2010

(BOE de 27 de octubre de 2009)

€ **Beneficiarios:** Empresas y asociaciones de empresas públicas y privadas que desarrollen una actividad productiva de carácter industrial.

€ **Proyectos subvencionables:** Podrán ser objeto de las ayudas los proyectos o actuaciones que se realicen durante el año 2010 que tengan por finalidad contribuir a la reindustrialización de la provincia.

Se priorizan los proyectos dirigidos a:

- Crear nuevas actividades industriales que supongan un fortalecimiento y diversificación de la estructura industrial de Soria.
- Aprovechar las capacidades y potencialidades de la zona, que produzcan una dinamización de la economía local.
- Desarrollar empresas de sectores maduros que incorporen procedimientos de elevado contenido tecnológico.
- Instalar y ampliar industrias de sectores emergentes.

€ **Gastos Subvencionables:** Inversiones en activos materiales relativos a la creación de un nuevo establecimiento, la ampliación de uno existente, la diversificación de la producción de un establecimiento para atender a mercados de productos nuevos y adicionales o una transformación fundamental en el proceso de producción de un establecimiento existente.

En particular:

- Terrenos
- Edificios
- Aparatos y equipos
- Adquisición de derechos de patentes, licencias de explotación, know-how o conocimientos técnicos no patentados

€ **Cuantía de la ayuda:** Préstamo reembolsable hasta un montante máximo del 50% del presupuesto financiable de la actuación. Tendrá un tipo de interés del 0% anual y una duración máxima de quince años. No es necesario presentar garantías.

€ **Plazo de presentación de solicitudes:** El plazo de presentación de solicitudes y de la documentación que deba acompañarlas finalizará el día 3 de diciembre de 2009.